

"2017, año del Centenario del Municipio de Ahome"

Sistema DIF Ahome, Sinaloa.
No. de oficio 017/2017

Los Mochis, Ahome, Sinaloa; a 07 de Agosto del 2017.

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia.
Solicitante de Información Pública.
Presente.

Dando cumplimiento a los **Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad**, establecidos en el Artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de **folio 00582017**, de fecha 15 de Julio del 2017, en donde se requiere lo siguiente:

1. SOLICITAMOS LA RELACIÓN A DETALLE DE TODAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAN RECIBIDO RECURSOS PÚBLICOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, ESPECIFICANDO FECHA, NÚMERO DE PÓLIZA DE CHEQUE, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO Y MONTO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017.

Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base al párrafo segundo del artículo 19 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Sinaloa**, mismo que establece que "la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.", por lo que en este sentido, hago del conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página de Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección www.plataformadetransparencia.org.mx, a continuación se detallan los pasos para realizar la consulta de la información en línea que desea conocer, tal como lo establece el artículo 95 de la precitada ley:

1.-Ingrese a la dirección electrónica de la página:
www.plataformadetransparencia.org.mx

2.-Dar click al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. (Campo inferior izquierdo color morado).

3.-Ingresa al SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), campo identificado color naranja, que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla.

4.- Para realizar la consulta, seleccionar de la lista desplegable los siguientes campos: .

Entidad Federativa: Sinaloa

Tipo de Sujeto Obligado: Ayuntamientos

Sujetos Obligados: AY00100 - Ayuntamiento de Ahome

AY00108-Sistema DIF Ahome

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Sinaloa.

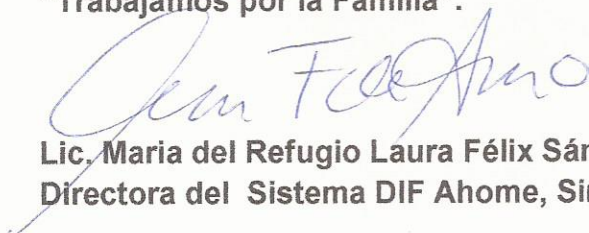
Artículo: Art. 95

Formato: XXIV – Relación de personas físicas o morales que hayan
Recibidos recursos públicos.

5.-Realizar la consulta directa de la información que desea conocer.

Sin más por el momento y esperando cumplir en su totalidad con lo requerido,
me despido quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente.
"Trabajamos por la Familia".


Lic. Maria del Refugio Laura Félix Sánchez.
Directora del Sistema DIF Ahome, Sinaloa.

DIF
A H O M E

C.c.p.-Lic. Héctor Alonso Álvarez Angulo.-Unidad de Transparencia del Sistema DIF Ahome.
C.c.p.- Archivo.